enclave

Promovido por: FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA · BNE

ENCLAVE

2ª convocatoria

Calendario

Una vez aprobada su solicitud, le informamos de los pasos necesarios para incorporar sus títulos a la Biblioteca Digital Hispánica.

PASO	NO OLVIDE…	FECHA
1. Aprobación de solicitudes	La Secretaría Enclave le ha informado por correo electrónico de la aprobación de su solicitud (sin confirmar títulos).	3 de marzo
2. Sesiones formativas	Se recomienda acudir a:	
	• Seminario sobre digitalización	10 de marzo
	• Reunión con empresas de digitalización/distribución	11 de marzo (MAD) y 16 de marzo (BCN)
3. Confirmación de títulos	Habrá recibido por correo electrónico la valoración de sus títulos. Si alguno no ha sido aprobado o está aún pendiente, se le notificará el motivo y el procedimiento a seguir. Recibirá por correo electrónico: • Hoja Excel con relación de títulos y estado (aprobado, faltan datos, pendiente) • Documentación de la convocatoria (*Contrato editorial-FGEE-BNE*, *Ejemplo de contrato editorial-autor*, *Guía de uso DILVE-ENCLAVE, Procedimiento para el cobro de la subvención*)	A partir del 12 de marzo
4. Derechos	Compruebe que su editorial dispone de los derechos de todas las obras aprobadas en su solicitud. – dispone de un *Ejemplo de contrato editorial-autor*.	A partir del 12 de marzo

5. Digitalización y modelo de comercialización	Deberá decidir sobre su plan de digitalización (proveedores, contratos, formatos, PVP, comercialización y marketing en línea…). Se recomienda la consulta con profesionales.	A partir del 12 de marzo
6. Trabajo en DILVE	Solicite el ISBN digital. Puede hacerlo por medio de DILVE.	A partir del 12 de marzo
	Cargue en DILVE los datos de sus obras digitales. – consulte la *Guía de uso DILVE-ENCLAVE*	A partir del 12 de marzo
7. Envío a la BNE	Envíe los datos de los libros aprobados por la BNE por medio de DILVE > ENCLAVE.	24 de marzo al 14 de mayo
8. Cierre y facturación	Complete y envíe el *Contrato editorial-FGEE-BNE*. Envíe la factura y los justificantes de sus gastos a la FGEE. – consulte el *Procedimiento para el cobro de la subvención*	Antes del 30 de junio
8. Presencia en la Biblioteca Digital Hispánica	Tras su procesado por la BNE, revise que sus obras se visualizan correctamente. Notifique a la Secretaría Enclave las posibles incidencias.	A partir del 1 de julio
10. Evaluación del proceso	Complete y devuelva el cuestionario de valoración que se le remitirá en su momento.	Septiembre